

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

(Autoriza Aporte al Depto. de Salud Municipal)

**Administración y Finanzas
Finanzas**

GWAC/AARB/CRC/ENV/mapp
17.02.2021 Dec. N° 21.-

SANTA CRUZ, 17 de febrero del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorándum N°4 de la Directora de Salud Municipal señala que el Departamento de Salud Municipal necesita el traspaso de recursos para financiar gastos asociados a su departamento, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte mes de febrero.....\$30.000.000 (Treinta Millones Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2021, un monto para ser traspasado al Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del Municipio, y;

DECRETO EXENTO N° 407.-

1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$30.000.000.- (Treinta Millones de Pesos). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente , **215.24.03.101.002.001**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (2)
- Departamento de Salud (1)
- ARCHIVO (1)